MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

El distrito de San Miguel fue creado mediante Ley N° 30492, promulgada por el entonces presidente de la república del Perú, Ollanta Humala Tasso.

Que, el distrito de San Miguel, es uno de los 5 distritos que conforman la provincia de San Román, ubicada en el departamento de Puno al sur del Perú. Limita por el norte con las provincias de Lampa y Azángaro, por el este con la provincia de Huancané y el distrito de Caracoto, y por el sureste y oeste con la ciudad de Juliaca.

Que, este 27 de julio de 2025, se celebra su noveno (IX) aniversario de creación política, fecha emblemática que destaca el dinamismo de este distrito altiplánico. Como el distrito más joven de Puno y el segundo más poblado, sus habitantes son reconocidos por su espíritu laborioso, emprendedor y su contribución al desarrollo socioeconómico de la región.

Que, en los últimos años, el distrito de San Miguel ha evidenciado un crecimiento notable en infraestructura vial, acceso a servicios básicos y promoción de actividades productivas, consolidándose como un eje estratégico para la inversión en el altiplano puneño.

Que, ante esta significativa conmemoración, el Congreso de la República debe sumarse al reconocimiento de su trayectoria y progreso.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE SAN MIGUEL**, al conmemorarse este 27 de julio de 2025, **su noveno (IX) aniversario** de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. CRISTIN MAMANI MAMANI, Alcalde del distrito de San Miguel (periodo 2023-2026), y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, organizaciones sociales, comunidades campesinas, transportistas y población en general, por su incansable labor en el desarrollo de este pujante distrito.

Lima, Julio de 2025

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 09:59:53-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.